

REUNIÓN DEL CONSEJO 95 - 1
8 febrero de 1995

Acta de la discusión

Los Representantes Alternos del Consejo llevaron a cabo una reunión especial en Montreal el 8 de febrero de 1995. La agenda y la lista de los delegados aparecen en los anexos "A" y "B" respectivamente. La reunión estuvo presidida por el señor Anthony Clarke (Canadá).

ACTA DE LA DISCUSIÓN (27 DE OCTUBRE DE 1994)

a) Aprobación

Se aprobó el Acta de la discusión tal como fue presentada.

b) Asuntos pendientes

La Adopción de la resolución #95-1 (anexo "C") formalizó la creación del Comité Permanente General.

La Adopción de la resolución #95-2 (anexo "D") formalizó la aprobación del Programa y Presupuesto Anual para 1995. El Secretariado incorporará las modificaciones solicitadas por Canadá y hará circular la versión final a las Partes y al CCPC.

Ejecución: Canadá, Secretariado

Canadá y México confirmaron su compromiso para completar a la brevedad el pago de su contribución de 1994. En el contexto de la resolución #94-2, todas las Partes reconocieron la necesidad de comunicar a la brevedad al Secretariado las fechas de pago de la contribución para 1995.

Ejecución: Todas las Partes

La versión final del conjunto de Reglas de la Comisión se encuentra a disposición en francés y en inglés. La versión en español estará a disposición una vez que México complete su revisión.

Ejecución: México

INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

El Director Ejecutivo hizo comentarios en su informe sobre las instalaciones de la Comisión, proporcionó una actualización sobre la dotación de personal para el Secretariado e identificó aquellos elementos del Programa que pueden fomentar logros a corto plazo. Durante la discusión se señalaron los siguientes puntos:

- las actividades del programa deberán examinarse con una actitud que contribuya a la consolidación de las diversas prioridades de las materias desarrolladas con los años y que fomente el surgimiento de respuestas regionales para la agenda medioambiental global;

- todos los esfuerzos se deberán orientar a sacar provecho de los vínculos entre las actividades del programa;
- se deberá elaborar una lista de las fechas para la implementación del Programa para 1995;
- se deberá preparar y hacer circular un organigrama del Secretariado.

Ejecución: Director Ejecutivo

INFORME ANUAL

Se discutieron tres asuntos precisos: la fecha de la publicación del informe anual, la identificación de los temas especiales (temas) y el vínculo entre los informes del tema especial y el informe anual. Se destacó la necesidad de que el informe anual se atenga a la orientación y a la cobertura especificados en el Acuerdo.

Se acordó que la fecha para la publicación del informe anual deberá ser a fines de 1995 o a principios de 1996. Además de la eficiencia de la energía, otros temas posibles o temas especiales podrían incluir: contaminantes tóxicos, aplicación de leyes y reglamentos, conservación y, educación y alcance. Se debe analizar la posibilidad de presentar al Consejo, en su próxima reunión ordinaria, diversas opciones en cuanto a los temas y a las asociaciones probables. Se podría preparar una publicación corporativa que describa a la Comisión para ser publicada durante la próxima reunión del Consejo. Los Ministros deberán ser informados de los avances. El Comité Permanente General supervisará la preparación del informe anual y de los informes del tema especial e incluirá al CCPC en esta tarea.

Ejecución: Comité Permanente General

EXTENSIÓN DEL TLC

Luego de un breve intercambio de opiniones sobre esta materia, se llegó a la conclusión de que resulta prematuro para la Comisión actuar con respecto a este asunto.

Ejecución: pendiente

PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

Luego de una breve discusión, se acordó que la próxima reunión ordinaria del Consejo se deberá planificar para fines de agosto. México será el país anfitrión. El programa sería compuesto de un día y medio para la reunión de los Ministros (pública y privada), precedido de un día completo para la reunión de los Representantes Alternos y para la reunión del CCPC en forma simultánea. Las Partes deben consultar a sus Ministros sobre la fecha propuesta para la reunión. El Comité Permanente General supervisará el proceso de planificación e incluirá al CCPC.

Ejecución: Comité Permanente General

PAUTAS RELATIVAS A LAS PETICIONES DE EXPEDIENTE DE HECHOS

En su exposición, el señor Greg Block del Secretariado presentó las características clave del borrador de las pautas preparado por el Secretariado, destacando la necesidad de que las Pautas sean conformes con el espíritu del Acuerdo, asegurando un procesamiento equitativo y transparente de las peticiones.

Se concluyó que la preparación del borrador de las pautas se asignará al Comité Permanente General como asunto prioritario. Alrededor del 15 de marzo, los Representantes Alternos deberán recibir un informe de estado que incluya cualquier asunto pendiente. Antes de finalizarse, el borrador de las pautas deberá ser objeto de un proceso de consulta pública supervisado por el CCPC, el cual coordinará dichas consultas además de las consultas ya emprendidas por cada una de las Partes.

Ejecución: Comité Permanente General

LOGOTIPO PARA LA COMISIÓN

Rachel Vincent del Secretariado presentó el diseño para el logotipo propuesto para la Comisión, el cual, con la asistencia de una firma consultora, surgió mediante un proceso competitivo que incluía a firmas diseñadoras de los tres países.

El Secretariado debe proporcionar a los Representantes Alternos un expediente que explique el proceso seguido, las opciones finales resultantes y las razones fundamentales para preferir el logotipo. Este expediente proporcionará a los miembros del Consejo la información documentada para la aprobación del logotipo.

Ejecución: Secretariado, Partes

ACTUALIZACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CCPC

El Presidente del CCPC, el señor Jacques Gérin, participó en la reunión mediante conferencia telefónica. Informó sobre la última reunión del Comité, destacando los tres avisos específicos enviados al Consejo, el esfuerzo dedicado a la elaboración del plan de trabajo del Comité y el interés demostrado por los miembros en la preparación de las pautas relativas a la petición de expediente de hechos y al informe anual. Informó, asimismo, sobre el plan actual para llevar a cabo una reunión en Montreal el mes de abril, incluyendo una reunión pública.

INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL

El Secretariado dio aviso que, aunque el estado financiero trimestral al 31 de diciembre aún no estaba listo para revisión, las primeras indicaciones señalan que los fondos sin utilizar de los presupuestados para 1994 serían del orden del millón de dólares norteamericanos. Los miembros aceptaron considerar una solicitud del Secretariado con respecto a que el total del saldo restante traspasará al presupuesto para 1995. La solicitud se hará formalmente en el momento en que se presente el informe financiero trimestral a las Partes.

Ejecución: Secretariado

BOLETÍN INFORMATIVO DEL SECRETARIADO

Rachel Vincent del Secretariado presentó la idea de un boletín informativo trimestral del Secretariado y explicó que tienen la intención de publicar el primer número en marzo con una tirada de 5 000 ejemplares aproximadamente. El boletín informativo servirá fundamentalmente para informar al público interesado sobre las actividades del Secretariado y proporcionará un programa de las actividades previstas.

Los miembros acogieron positivamente la iniciativa del Secretariado, advirtieron que se debía tener cuidado en la preparación de los artículos de editorial y solicitaron que se les consultara en caso de

que un artículo incluya atribuciones a una Parte determinada. Los miembros considerarán favorablemente la solicitud de un mensaje de sus respectivos Ministros para el primer número.

Ejecución: Partes, Secretariado

El Consejo levantó su sesión a las 16:30 h

Preparado por Gilles Lamoureux
9 de marzo de 1995

SESIÓN DE REPRESENTANTES ALTERNOS

Montreal, Febrero 8, 1995

Agenda (revisada)

- 09:00 - 09:15 PALABRAS DE APERTURA AGENDA
- APROBACIÓN DE AGENDA
- 09:15 - 13:00 APROBACIÓN DE LAS ACTAS - OCTUBRE 27, 1994
- Revisión y aprobación
 - Asuntos pendientes
 - aprobación formal de Programa y Presupuesto de Trabajo 1995
 - pago de contribuciones (Resolución 94-2)
- INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO
- SECCIÓN INFORME ANUAL:
- Reporte
 - Tema especial
- EXPANSIÓN DE NAFTA
- PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
- 12:00 - 13:00 GUÍA DE PRESENTACIÓN
- 13:00 - 15:00 COMIDA
- 15:00 - 16:30 ACTUALIZACIÓN POR EL PRESIDENTE DE CCCP (por teléfono)
- ASUNTOS PENDIENTES DE LA SESIÓN DE LA MAÑANA
- OTROS TEMAS
- Logo para la Comisión
 - Acuerdos de Sede
 - Reporte financiero

REUNIÓN DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS

Montreal, 7-8 de febrero de 1995

Delegados

CANADÁ

Representante Alterno: Tony Clarke

Alex Manson
Andy Bowcott
Ann Cronin-Cossette
Denis Langlois

MÉXICO

Representante Alterno: José Luis Samaniego

Mario Aguilar
Javier Cabrera
Raul Urteago
Santiago Plouin
Jaime Palafox
Alberto Jaime

ESTADOS UNIDOS

Representante Alterno: William Nitze

Susanne Fleek
Jennifer Haverkamp
Bill Pistor
Ann Rowley

CCPC

Representante: Jacques Gérin
Jean Richardson

Montreal, 8 de febrero de 1995

RESOLUCION DEL CONSEJO #95-1

Comité General Permanente

EL CONSEJO:

TOMANDO EN CONSIDERACION que el párrafo 5 del Artículo 9 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (el "Acuerdo") autoriza al Consejo para que establezca y asigne responsabilidades a los comités *ad hoc* o permanentes, a los grupos de trabajo o a los grupos de expertos;

ADEMAS TOMANDO EN CONSIDERACION que un grupo informal de trabajo del Consejo ha tratado hasta el momento los diversos aspectos de la aplicación del Acuerdo;

Se aprueba por la presente el establecimiento de un Comité General Permanente compuesto por representantes de cada una de las Partes con el fin de asegurar una comunicación regular entre el Secretariado y las Partes sobre todos los aspectos de la aplicación del Acuerdo. Los representantes de las Partes en el Comité General Permanente serán los primeros puntos de contacto de sus respectivos gobiernos ante el Secretariado en lo concerniente a la aplicación del Acuerdo y asegurarán en forma oportuna el seguimiento de la información y /o acciones exigidas por el Secretariado. El Comité General Permanente se comunicará en forma regular con el Director Ejecutivo o con un representante designado del Secretariado, personalmente o por conferencia telefónica, para asegurar un intercambio regular de información y opiniones sobre los siguientes asuntos clave:

- elaboración e instrumentación del programa y presupuesto anual, incluyendo una revisión de las propuestas de proyectos para la utilización de recursos provenientes del Fondo de Instrumentación de Proyectos descrito en el programa y presupuesto anual;
- preparación del informe anual;
- asuntos relativos a la aplicación de los Artículos 14 y 15 del Acuerdo;
- actividades de cooperación realizadas por el Secretariado y las Partes conforme al programa y presupuesto anual y/o según el Acuerdo;
- coordinación y naturaleza de la participación gubernamental en las reuniones de expertos; y
- otros asuntos de interés mutuo.

Se establece el Comité General Permanente sin perjuicio de la facultad del Consejo para establecer comités *ad hoc*, permanentes, grupos de trabajo o grupos de expertos adicionales para actuar como subcomités del Comité General Permanente o para brindar la asistencia de expertos no gubernamentales al Comité General Permanente sobre cualquiera de los asuntos clave mencionados anteriormente.

Aprobado en nombre del Consejo:

José Luis Samaniego (México)
William Nitze (Estados Unidos)
Tony Clarke (Canadá)

Certificado por:

Victor Lichtinger
Director Ejecutivo

Commission de coopération
environnementale

Conseil

Comisión para la
Cooperación Ambiental

Consejo

Commission for
Environmental Cooperation

Council

Anexo D

Montreal, 8 de febrero de 1995

RESOLUCION DE L CONSEJO: # 95-2

Programa y Presupuesto para 1995

El Consejo:

Aprueba por la presente la presentación del Programa y Presupuesto para 1995 fechada el 19 de enero de 1995.

Autoriza al Director Ejecutivo la instrumentación del Programa para 1995 incluyendo la elaboración de propuestas de proyectos, a las cuales se les ha asignado fondos del Fondo de Instrumentación de Proyectos según lo acordado en el programa en consulta con el Comité General Permanente y en conformidad con el Acuerdo, las reglas y resoluciones adoptadas por el Consejo.

Aprobado en nombre del Consejo:

José Luis Samaniego (México)
William Nitze (Estados Unidos)
Tony Clarke (Canadá)

Certificado por:

Victor Lichtinger
Director Ejecutivo

